REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo de Familia Oralidad
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **083** **Fecha Estado:** 8/08/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220170025500	Ejecutivo	SARA PATRICIA OSSA ECHAVARRIA	VICTOR ALFONSO LOPEZ MURILLO	Auto que resuelve solicitud SE ORDENA REQUERIR AL EMPLEADOR DEL OTRORA ACCIONADO.	05/08/2022		
05360311000220210039200	Ejecutivo	CELESTE RAMIREZ MANRIQUE MENOR	DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ CANO	El Despacho Resuelve CONCEDE AMPARO DE POBREZA- NO NOMBRA APODERADO.	05/08/2022		
05360311000220210041700	Ejecutivo	YULEYDI ORTIZ TABORDA	GUSTAVO ALONSO TABORDA	El Despacho Resuelve RESUELVE SOLICITUD.	05/08/2022		
05360311000220220013900	Verbal Sumario	MIRYAM LUCIA GARZON AGUIRRE	MARIA CAMILA VELASQUEZ LONDOÑO	El Despacho Resuelve FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL DÍA 31 DE AGOSTO A LAS 10 A.M.	05/08/2022		
05360311000220220019000	Ejecutivo	MARIA ISABEL GARCIA MONCADA	SOL BEATRIZ GARCIA MONCADA	El Despacho Resuelve REQUIERE APODERADO ACCIONANTE.	05/08/2022		
05360311000220220031200	Jurisdicción Voluntaria	SENOVIA MUÑOZ GALLEGO	.....	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar INADMITE LA DEMANDA, CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	05/08/2022		
05360641000120220000402	Procesos Especiales	JHON JAIRO CARDONA	ALEXANDER CARDONA ORTIZ	El Despacho Resuelve: REMITE RECURSO DE RECUSACIÓN A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA.	05/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Javier Felipe Alarcon Lopez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **167ab83aa948060c637b71453648e5149bbe26e6e7fb9a9ba35dbd349239a943**

Documento generado en 05/08/2022 05:15:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica